

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

13630 *ORDEN APA/1885/2003, de 26 de junio, por la que se acuerda el nombramiento de don Heriberto Morilla Abad como Subdirector general de Normativa Agraria y Alimentaria.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de don Heriberto Morilla Abad, N.R.P. 0053557224A1111, funcionario perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, para el puesto de trabajo de Subdirector general de Normativa Agraria y Alimentaria en la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 21-05-2003 (B.O.E. 2-06-2003).

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 31-03-2003, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

13631 *ORDEN APA/1886/2003, de 26 de junio, por la que se acuerda el nombramiento de doña Alicia Villauriz Iglesias como Subdirectora general de Relaciones Agrarias Internacionales.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el nombramiento de doña Alicia Villauriz Iglesias, N.R.P. 3274733813A0100, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, para el puesto de trabajo de Subdirectora general de Relaciones Agrarias Internacionales en la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, anunciado en convocatoria pública por el sistema de libre designación por Orden de 21-05-2003 (B.O.E. 2-06-2003).

Madrid, 26 de junio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden 31-03-2003, B.O.E. 03-04-2003), el Subsecretario, Manuel Esteban Pacheco Manchado.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Recursos Humanos y Gestión de Personal.

UNIVERSIDADES

13632 *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a don Argimiro Rojo Salgado, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología, Ciencia Política y Filosofía.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 5 de noviembre de 2001 (BOE de 26), para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración a favor de don Argimiro Rojo Salgado con documento nacional de identidad número 33.189.691-R, cumpliendo el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Argimiro Rojo Salgado Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología, Ciencia Política y de la Administración.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 23 de junio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

13633 *RESOLUCIÓN 160/38149/2003, de 24 de junio, de la Jefatura de Enseñanza de la Guardia Civil, por la que se publican las listas de aspirantes excluidos condicionales, lugar, fecha y hora de comienzo de la primera prueba y Tribunal de Selección de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

En cumplimiento de los puntos 3.3 y 4.2 de las bases 3 y 4 del Anexo I de la Resolución 160/38107/2003, de 9 de mayo, de la Subsecretaría de Defensa («Boletín Oficial del Estado» número 123), por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en los centros docentes de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, se publica:

1. En el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 125, de 30 de junio, y por Resolución 160/10699/03, de 24 de junio, de la Jefatura de Enseñanza, las listas de admitidos y excluidos condicionales a las citadas pruebas selectivas, con el baremo provisional.

2. En anexo a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos condicionales, con expresión, en su caso, de los motivos de dichas exclusiones.

En el supuesto de que antes del inicio de la primera prueba alguno de los aspirantes excluidos condicionales justificase haber remitido en forma y plazo la subsanación a esa exclusión, podrán presentarse a las pruebas el día 24 de julio de 2003 en la Sede ubicada en la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén) o, el día 22 de julio de 2003, en la Sede insular o del extranjero que le corresponda por su residencia, a las horas indicadas, con independencia de la resolución posterior que se adopte, entregando a un componente del Tribunal allí constituido o desplazado, copia de la justificación aportada.

3. Lugar, fecha y hora de comienzo de las primeras pruebas:

3.1 Aspirantes residentes en la Península, Ceuta y Melilla:

Presentación: En la Academia de Guardias y de Suboficiales de la Guardia Civil de Baeza (Jaén), calle Sevilla, s/n, a las 8,00 horas de los días 22, 23 y 24 de julio de 2003, según les corresponda por orden de actuación.

Inicio de Pruebas: En las dependencias del citado Centro de formación los días indicados, a las 8,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 16,00 horas la segunda parte de esta última.

3.2 Aspirantes residentes en las Illes Balears:

Presentación: En la Comandancia de la Guardia Civil de Illes Balears en Palma de Mallorca (Mallorca), calle Manuel Azaña, número 10, a las 8,00 horas del día 22 de julio de 2003.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad el día indicado, a las 8,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 16,00 horas la segunda parte de esta última.

3.3 Aspirantes residentes en la provincia de Las Palmas de Gran Canaria:

Presentación: En el Regimiento Canarias 50 de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas), calle 25 de Mayo de 1986, s/n, a las 7,00 horas del día 22 de julio de 2003.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad el día indicado, a las 7,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 15,00 horas la segunda parte de esta última.

3.4 Aspirantes residentes en la provincia de Santa Cruz de Tenerife:

Presentación: En la Base Militar de Hoya Fría, de Santa Cruz de Tenerife (Tenerife), carretera de Hoya Fría, s/n, a las 7,00 horas del día 24 de julio de 2003.

Inicio de Pruebas: En las dependencias de la citada Unidad el día indicado, a las 7,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 15,00 horas la segunda parte de esta última.

3.5 Aspirantes que se encuentran en comisión de servicio en la región de Kosovo:

Presentación: En la Sede de la KSPAGT en la ciudad de Istok (Kosovo), a las 8,00 horas del día 22 de julio de 2003.

Inicio de Pruebas: En las instalaciones de la citada Unidad el día indicado, a las 8,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 16,00 horas la segunda parte de esta última.

3.6 Aspirantes que se encuentran en comisión de servicio en la región de Bosnia-Herzegovina:

Presentación: En el Cuartel General de la SPAGT, en la ciudad de Mostar (Bosnia-Herzegovina), a las 8,00 horas del día 22 de julio de 2003.

Inicio de Pruebas: En las instalaciones de la citada Unidad el día indicado, a las 8,30 horas, realizando consecutivamente las pruebas de Ortografía, Conocimientos, Lengua extranjera y primera parte de la Psicotécnica y a las 16,00 horas la segunda parte de esta última.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellas pruebas selectivas que lo requieran, se iniciará por aquel cuyo primer apellido comience por la letra «Q», siguiendo los demás el orden alfabético, conforme a la Resolución 452/38221/2002, de 26 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 295).

4. El plazo de subsanación que se concede a los aspirantes excluidos condicionales será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

5. Los aspirantes se encontrarán en los lugares indicados a las horas señaladas, teniendo en cuenta que, transcurrida media hora desde las de comienzo, se cerrarán dichas sedes, no permitiendo el acceso a quienes se presenten fuera de dicho plazo.

6. La lista de aspirantes expresiva del lugar, día concreto y número de aula que corresponde a cada aspirante, se podrá consultar en las Comandancias de la Guardia Civil, en la Jefatura de Enseñanza, en el teléfono 902 150 002 de la Oficina de Información y Atención al Ciudadano de la Subdirección General de Atención al Ciudadano y de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior, en la página web en la red de